



## **118685 - La oficina o la habitación del imam, ¿caen bajo las mismas normas que la mezquita?**

---

### **Pregunta**

Yo vivo en una habitación en una mezquita. Quisiera saber si debo rezar las dos oraciones de salutación a la mezquita cada vez que ingreso a ella. Gracias.

### **Respuesta detallada**

Alabado sea Dios.

Si la habitación está pegada a la mezquita pero fue construida para ser parte de la mezquita, es decir, el constructor tuvo la intención de que fuera una parte integral de la mezquita en la cual se ofrecieran oraciones, entonces cae bajo las mismas normas que la mezquita, y se debe ofrecer una oración de dos módulos al ingresar, y las mujeres menstruantes o con sangrado post parto no deben permanecer allí.

Pero si estas habitaciones tenían el objetivo de ser cuartos extras, para la enseñanza, mantener reuniones o el alojamiento, y la intención original del constructor no era que fueran un parte constitutiva del oratorio, entonces no caen bajo las mismas normas que la mezquita.

Si la intención del constructor ya no es conocida, entonces el principio básico es que todo lo que esté dentro de los muros de la mezquita y tenga una puerta que se abre hacia adentro de la mezquita, cae bajo las mismas normas de la mezquita.

Esto es lo que puede entenderse por las palabras de los eruditos acerca de los cuartos y otros espacios encontrados en las mezquitas, tomando en cuenta las diferencias entre la situación actual comparada con lo que era usual en el tiempo de los primeros juristas.

Aquí siguen algunos de los dictámenes legales de los eruditos modernos acerca de este tópico:

1 - El Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) fue consultado: "En Estados



Unidos hay una mezquita que tiene tres pisos. El piso más alto o planta alta es el oratorio de las mujeres, la planta baja es el salón principal para los hombres, y el subsuelo contiene los baños, una biblioteca, salones de clases para hombres y mujeres, y un oratorio extra para mujeres. ¿Es permisible que las mujeres menstruantes entren en este nivel inferior?”

Él respondió:

“Si el edificio mencionado fue preparado como una mezquita y la gente en los pisos superior e inferior pueden oír la voz del imam, entonces la oración de todos los orantes allí son válidas y no es permisible que las mujeres menstruantes ingresen en el oratorio que ha sido preparado para las mujeres en el piso más bajo, porque es parte de la mezquita.

Pero si el piso de abajo no tenía el objetivo original de formar parte del oratorio de la mezquita, sino que el patrocinador o constructor tenía la intención de que fuera un cuarto de almacenamiento o un lugar para los servicios que has mencionado en tu pregunta, entonces no caen bajo las mismas normas de la mezquita, y es permisible para las mujeres menstruantes ingresar allí, y no hay nada de malo con que recen allí en lugares limpios que no sean parte de los baños, como lo harían en cualquier otro lugar que cumple los requisitos para rezar allí. Pero quien reza allí no debe seguir al imam que está en el piso de arriba, si no puede verlo o ve a otra gente que está rezando detrás de él, porque este oratorio no sería parte de la mezquita, de acuerdo a este punto de vista”. Fin de la cita de Fatáwa ash-Sháij Ibn Baaz, 10/221.

2 - El Shéij Muhámmed ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) fue consultado: “¿Es permisible realizar el retiro espiritual en las habitaciones y salones de la mezquita?”

Él respondió:

“Eso depende. Quien lea el sentido general de las palabras de los juristas pensará que forman parte de la mezquita, porque toda habitación que está englobada dentro de los muros que rodean la propiedad de la mezquita, se consideran parte de ella. Pero si se piensa que algunas de las habitaciones no fueron construidas para formar parte del oratorio de la mezquita, como la habitación para el imam, entonces es como la casa del Mensajero de Dios (que Allah tenga



misericordia de él). La puerta de la casa del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) daban a la mezquita, pero la casa fue construida como una casa separada, y el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no iba a su casa cuando hacía un retiro espiritual. Por lo tanto, quien está observando un retiro espiritual no debe salir a estas habitaciones. Sin embargo, la gente actualmente considera estos salones como parte de la mezquita”. Fin de la cita de Shárh al-Kafi.

3 - El Shéij Muhámmmed ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) también fue consultado: “¿Cuáles son las normas sobre rezar la oración de salutación a la mezquita si uno ingresa a la biblioteca? Por ejemplo, en los siguientes casos:

- a) Cuando la puerta de la biblioteca está dentro de la mezquita.
- b) Cuando la puerta de la biblioteca está fuera de la mezquita.
- c) Cuando la biblioteca tiene dos puertas, una adentro y otra afuera.

Él respondió:

“En el primer caso, que es cuando la puerta de la biblioteca está dentro de la mezquita, la biblioteca forma parte de la mezquita, y cae bajo las mismas normas, y se debe rezar la oración de salutación a la mezquita, y no es permisible ingresar en estado de impureza ritual. Es válido observar el retiro espiritual allí, y está prohibido comprar y vender, y todas las demás normas bien conocidas entre los musulmanes que se aplican a las mezquitas.

En el segundo caso, que es cuando las puertas de la biblioteca se abren solamente hacia fuera de la mezquita, no se considera que forme parte del oratorio, y estas normas no se le aplican. Por lo tanto, no es necesario ofrecer la oración de salutación al ingresar, no es válido realizar allí el retiro espiritual, y no está prohibido comprar o vender algo.

En el tercer caso, que es cuando la biblioteca tiene puertas tanto hacia afuera y hacia adentro de la mezquita: si el muro de la mezquita la abarca, entonces es parte de la mezquita y cae bajo sus mismas normas. Si los muros de la mezquita no la abarcan, sino que tiene su propio muro exterior,



entonces no cae bajo las mismas normas que la mezquita. Por eso las casas del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no eran parte de su mezquita, aun cuando tenían puertas que se abrían hacia la mezquita”. Fin de la cita de Fatáwa Shéij Muhámmad ibn al-‘Uzaimín, 14/351.

Y Allah sabe más.